

SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO



CATEDRA ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

Construcción de ciudadanía en medio de la diversidad.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9
CATEDRA ESTUDIOS DE AFROCOLOMBIANIDAD

INTRODUCCION

Desde la cátedra de Estudios afrocolombianos la institución educativa Alfonso Mora Naranjo quiere construir en la niñez y la juventud una ética de respeto a las diferencias y a la diversidad étnica y cultural, en pro del entendimiento intercultural entre las diversas etnias que integran la Nación Colombiana.

Debemos conocer, asumir y estimar la africanidad y la Afrocolombianidad que llevamos dentro de nuestra sangre y cultura, como raíces y fundamentos de nuestra identidad individual, social y nacional.

Reconocer a las comunidades Afrocolombianas el ejercicio del derecho a la diferenciación positiva para la eliminación progresiva de la discriminación racial y la elevación de sus condiciones de desarrollo humano y de dignificación de su vida.

Esta es la mejor estrategia para institucionalizar en la vida escolar, el reconocimiento y valoración de nuestra identidad afrocolombiana

La Constitución política de 1991 reconoció la pluralidad étnica y cultural del país, como principio básico para realizar con justicia a Colombia, en su ser propio.

Nuestra esencia triétnica conlleva a reconocer y apreciar sin etiqueta de adscripción, el aporte biológico, psicológico, social y cultural de todas y cada una de las proporciones del género humano que han tenido arte y parte en la formación del cuerpo y el alma de la patria.

De esta forma, podremos algún día finiquitar la intolerancia como virtud y cumplir con los deberes inherentes al a convivencia social.





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9
CATEDRA ESTUDIOS DE AFROCOLOMBIANIDAD

JUSTIFICACION

Es importante tener en cuenta que la elaboración de este proyecto llamado “Construcción de ciudadanía en medio de la diversidad”, nace para dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 725 de 2001, según la cual se establece el 21 de mayo como día de la afrocolombianidad.

La etnoeducación es entendida por el ministerio de educación nacional, como el proceso educativo en el cual se promueve el rescate de la diversidad cultural e intercultural propios de las comunidades étnicas colombianas, como la afrocolombianos, la indígena, la rom y la mestiza.

En este tipo de educación se deben resaltar los valores, las prácticas y los aportes de las diferentes etnias colombianas al proceso histórico y la constitución del Estado colombiano.

El Ministerio de Educación Nacional ha intentado impulsar la práctica de la etnoeducación en nuestro país, como un proceso permanente de construcción colectiva, que fortalece la autonomía de los grupos étnicos del país y que busca una educación más justa, pertinente y con calidad, valorando en todo momento el sentido de la interculturalidad.

En el caso de las comunidades afrocolombianas, estas tienen el derecho a elaborar un proceso de socialización y enseñanza de sus valores históricos, etnológicos, culturales, productivos y ecológicos, así como a rescatar su aporte en la construcción de la nacionalidad y en los diferentes niveles de la sociedad colombiana. Para la difusión de este proceso se cuenta con los sistemas educativos, culturales y los medios de comunicación.

Sin embargo a pesar de que el concepto de etnoeducación existe, compete a cada una de las instituciones públicas y privadas del país, en todos los niveles, (preescolar, primaria, básica, media y superior) volver práctico el concepto a través de un sinnúmero de actividades que generen el reconocimiento de sus valores.



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9
CATEDRA ESTUDIOS DE AFROCOLOMBIANIDAD

MARCO LEGAL

En la **Constitución Política Nacional**, el concepto de etnoeducación es considerado dentro de los principios y derechos fundamentales de los individuos y de la sociedad.

Varios artículos se refieren a la diversidad étnica y cultural:

- El reconocimiento y proyección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Art.7).
- Oficialización de las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus respectivos territorios y obligatoriedad de una enseñanza bilingüe (Art.10).
- La consideración de la cultura en sus distintas manifestaciones como fundamento de la nacionalidad y la necesidad de su investigación, desarrollo y divulgación (Art. 70).
- El artículo 68 establece que los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad.
- El artículo 55 transitorio trata sobre “protección de la identidad cultural y derechos de las comunidades negras”.

La Ley 70 de 1993, crea la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

El Decreto 804 de 1995 reglamenta la **Ley 115 de 1994**:

“La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación... y tendrá en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura”.

Ley 1098 de 2006 artículos 43 y 44

La circular ministerial No 23 del 23 de julio de 2010



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9
CATEDRA ESTUDIOS DE AFROCOLOMBIANIDAD

MARCO CONCEPTUAL

El término afrocolombiano se utiliza para denominar a aquellos colombianos descendientes de personas esclavizadas traídas de África por los colonizadores españoles y que obtuvieron la libertad en 1851 tras la abolición de la esclavitud en Colombia.

Se suele denominar a este grupo humano como negros, morenos, niches y otras denominaciones populares, además de la oficial afrodescendientes y las referidas a los habitantes de Palenque de San Basilio y los raizales de San Andrés y Providencia.

Representan uno de los grupos étnicos más importantes del país: sus contribuciones en múltiples dimensiones de la vida nacional son numerosas, y cada día se descubren y reconocen más

LA AFROCOLOMBIANIDAD

Es el conjunto de valores genéticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos, artísticos, religiosos, literarios, lúdicos, deportivos, democráticos, políticos, etc.; aportados por los pueblos y las personas afrocolombianas a la construcción, desarrollo y protagonismo de la nación y la sociedad colombiana.

La afrocolombianidad es una herencia de valores africanos enraizados y fortalecidos en Colombia por más de 5 siglos.

Es un legado de nuestros antepasados que día a día va contagiando a otras y otros de valores como: alegría, solidaridad, apertura, expresividad, espíritu libertario, conocimiento, laboriosidad, familiaridad, creatividad, resistencia

La Etnoeducación debemos entenderla como la educación en los valores de la etnicidad nacional, teniendo en cuenta que nuestra identidad cultural es el sincretismo o mestizaje de tres grandes raíces: la africanidad, la indigenidad y la hispanidad



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9
CATEDRA ESTUDIOS DE AFROCOLOMBIANIDAD

OBJETIVOS

1. Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.
2. Reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación y redignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional.
3. Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.
4. Contribuir al fortalecimiento de la identidad, autorreconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana.
5. Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Esta cátedra está enfocada a la aceptación de la naturaleza diversa de los seres humanos y la multiétnicidad que se encuentra en nuestro país.

Se trabaja, esencialmente, en el área de **Ciencias Sociales** ya que una de sus principales finalidades es la de reconocer las necesidades de los grupos multiétnicos para velar por el cumplimiento de sus derechos, tolerar, respetar y apostarle a la diferencia.

Así mismo, lo podemos encontrar en otras áreas, tales como **Educación Artística, Ética y Valores, Humanidades: Lengua Castellana y Lengua Extranjera.**

Competencias relacionadas

Reconocer y aceptar la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica.

Desde las dimensiones

- POLÍTICO-SOCIAL



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9
CATEDRA ESTUDIOS DE AFROCOLOMBIANIDAD

- PEDAGÓGICA
- LINGÜÍSTICA
- AMBIENTAL
- GEOHISTORICA.
- ESPIRITUAL
- INVESTIGATIVA
- INTERNACIONAL

ACTIVIDADES

1. El programa de conmemoración Afrocolombianas
2. La semana o el mes de la Afrocolombianidad
3. Talleres formativos sobre temas especiales
4. El grupo folclórico o musical
5. El museo de la identidad cultural nacional
6. La Biblioteca Básica Afrocolombiana en la biblioteca escolar
7. La videoteca afrocolombiana
8. La ludoteca

| Fecha | Nombre de la actividad | Objetivo de la actividad | Descripción de la actividad | Competencias a desarrollar | Recursos | Responsables |
|------------|---|--|---|---|---|--------------------|
| 21 de mayo | Acto cívico del día de la afrocolombianidad 21 de mayo. | Propiciar ambientes de aprendizajes transversales que posibiliten el respeto y la valoración de las diferencias étnicas en la comunidad educativa. | Acto cívico sobre la afrocolombianidad. | Respeto y valoración de las diferencias | Marcadores, fotocopias, cartulina, papel iris, vestuario, sonido. | Ciencias Sociales. |



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9
CATEDRA ESTUDIOS DE AFROCOLOMBIANIDAD





SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9
CATEDRA ESTUDIOS DE AFROCOLOMBIANIDAD

